ACTA de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 10 de enero de 2.018.

ASISTENTES:
Alcalde:
D. Antonio Cabrera Gea
Concejales:
D. Dietmar Detlev Roth (PSOE)
Dª. Pilar Guevara Ayén (PSOE)
Dª. Catalina Casanova Arcas (PSOE)
Dª. Ana María López López (PSOE)
D. Fidel Martín Gómez Jiménez (PSOE)
D. Pedro Luís Díaz Gil (PVB)
D. Eloy Carrasco Martínez (PVB)
D. Marcelino Ginel Gázquez (PP)
D. José Ros García (PP)
Secretaria Acctal:
Dª. Juana A. Montoro Carrión.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día diez de enero de dos mil dieciocho, se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **ORDINARIA**, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Cabrera Gea, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria Accidental que suscribe Doña Juana Asunción Montoro Carrión.

No asiste la concejala del grupo PVB, Dª. Nieves Cecilia Olivares

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2.017, QUE SE ACOMPAÑA CON LA CONVOCATORIA.

Por el Alcalde Presidente, Sr. Cabrera, se pregunta al pleno si existe alguna objeción al acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete; No habiendo objeción alguna, se somete a votación, resultando aprobada la referida acta por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes con diez votos a favor (asisten 10 de 11).

2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.

El Alcalde Presidente, Sr. Cabrera, da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 113/2017 a 124/2017 y la número 01/2018, dictadas desde el último pleno ordinario, cuyo resumen es el siguiente:

Nº	Fecha	Extracto de Contenido
113	08/11/2017	Convocatoria Junta de Gobierno Local Ordinaria
114	16/11/2017	Aprobación Modificación de Créditos por Generación de crédito. Expte: MC: 11/2017
115	16/11/2017	Contratación temporal 1 persona. Modalidad: Colaboración Social
116	22/11/2017	Aprobación Modificación de Créditos por Ampliación de crédito. Expte: MC: 12/2017
117	29/11/2017	Inicio procedimientos sancionadores tráfico: Exptes: 03 a 08/2017
118	30/11/2017	Contratación temporal 1 persona. Modalidad: Colaboración Social
119	01/12/2017	Aprobación Modificación de Créditos por Ampliación de crédito. Expte: MC: 13/2017
120	05/12/2017	Prórroga presentación liquidación IIVTNU
121	13/12/2017	Concesión exención Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo con núm. de bastidor: ZHEN05184, por estar provisto de cartilla de inspección agrícola.
122	13/12/2017	Convocatoria Junta de Gobierno Local Extraordinaria.
123	19/12/2017	Concesión exención Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica al vehículo con núm. de bastidor: VKKMX65RAHB285047, por estar provisto de cartilla de inspección agrícola.
124	22/12/2017	Aprobación facturas
125	22/12/2017	Aprobación Modificación de créditos por ampliación de crédito expte: MC 14/2017

01	05/01/2018	Convocatoria Pleno Ordinario

El pleno queda enterado.

3.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2016

El *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien procede a la lectura de la propuesta que se trae a Pleno, que literalmente se transcribe:

"PROPUESTA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

ASUNTO: APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2.016

Visto el expediente tramitado al objeto de la aprobación de la Cuenta General de 2.016.

Visto que se ha expuesto al público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 216 de fecha 10 de noviembre de 2.017, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más no se ha presentado reclamación, reparo u observación alguna.

Y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete al Pleno Corporativo para la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2.016.

SEGUNDO: Proceder a su rendición al Tribunal de Cuentas.

*No haciendo uso del turno de intervenciones , se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con ocho votos a favor (correspondientes a los grupos PSOE y PP) y dos votos abstencionistas (correspondientes al grupo PVB) (Asisten 10 de 11).*

4.- DENUNCIA PREVIA CON PREAVISO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO

El *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien procede a la lectura de la propuesta que se trae a Pleno, que literalmente se transcribe:

"PROPUESTA ALCALDÍA PRESIDENCIA.
ASUNTO: NO CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato para la concesión de los servicios municipales de agua y alcantarillado del Ayuntamiento de Vélez Blanco suscrito el 30 de enero de 1997, prorrogado por un período de dos años mediante acuerdo plenario de fecha 27 de enero de 2.017.

Y, visto que el mencionado contrato de concesión de los servicios municipales de agua y alcantarillado de este Ayuntamiento expirará el próximo 30 de enero de 2019.

No obstante lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 27 de enero de 2.017, por el que se prorroga por dos años el mencionado contrato, en el que se hace constar que transcurrido dicho período (dos años), el servicio revertirá al Ayuntamiento en los términos fijados en el contrato de fecha 30 de enero de 1997, sin necesidad de denuncia previa, y, no estando este Ayuntamiento interesado en la continuidad del mismo, se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la **denuncia expresa** con preaviso superior a un año antes del vencimiento del contrato para la concesión de los servicios municipales de agua y alcantarillado del Ayuntamiento de Vélez Blanco.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.

Por el Alcalde Presidente, Sr. Cabrera, se abre el turno de intervenciones:

Interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, aclarando que se trata de comunicar a la empresa que en esa fecha vence el contrato y, que llegada esa fecha, o bien puede adoptarse otro acuerdo y hacer otra ampliación, o bien sacarlo a licitación mediante concurso, o bien lo gestiona el propio Ayuntamiento. Continúa diciendo, que ya se vio anteriormente como el tema de la gestión desde el Ayuntamiento podría acarrearles problemas al tener que contratar gente para la prestación del servicio. Que, actualmente, la situación es que la empresa está cumpliendo medianamente, puesto que no hay cortes de agua y, este fin de semana se ha quemado la bomba del pozo de Topares y la gente no ha llegado ni a enterarse porque no ha habido en ningún momento un corte de agua. Añade, que estas cosas son la que deberían tener en cuenta y, después, sentarse todos con tiempo, estudiarlo y ver lo que más interesa al pueblo. Finaliza diciendo, que si todos ven que la gestión que se hace a través de empresa es buena para los ciudadanos de Vélez Blanco, pueden acordar la posibilidad de sacar una nueva

concesión o, seguir con la empresa con la que también se puede llegar a algún acuerdo, puesto que según ley, este mismo contrato se puede ir ampliando. Pero lo que se acuerda en este punto es aprobar que solo que con tal fecha finaliza el contrato.

Interviene el *Portavoz del grupo PP, Sr. Ginel Gázquez*, que su grupo va a votar a favor, que cree que es preceptivo avisar, puesto que en el contrato ya ponía que había que avisar cuando finalizaba el contrato.

*Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, con diez votos a favor (asisten 10 de 11).*

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Portavoz del grupo PP, Sr. Ginel Gázquez, se formulan las siguientes cuestiones al Sr. Alcalde Presidente:

1ª. Pregunta: ¿En qué punto se encuentra el desahucio de la cantera?

2ª. Pregunta: ¿Tienen intención de volver a sacarla a concurso público?

3ª. Pregunta: Referente a la caza de reclamo, muchos cazadores le han preguntado que qué se hacía este año en la parte de veda que queda a la izquierda de la carretera de María.

4ª. Pregunta: ¿Cuál ha sido la ocupación del Pinar del Rey en estas fiestas de Navidad?

5ª. Pregunta: ¿Se lleva algún control en relación a los trabajos que el Ayuntamiento da a la gente con el tema de los contratos de colaboración social?

6ª. Pregunta: El Ayuntamiento recibe subvenciones y siempre hay gente trabajando. ¿Cómo se contrata a esas personas? Porque la información que él tiene es que se solicita a la Oficina de Empleo de Vélez Rubio un perfil para un puesto de trabajo y, para ese puesto desde la oficina mandan a varias personas y el Ayuntamiento elige.

A la primera cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que el tema está en los Juzgados, que hay una demanda interpuesta y, además, que hay un montón de años que no han pagado, porque dicen que no corresponde a esa empresa, que la empresa ha desaparecido y, que lo lleva otra empresa de Valencia. Que son los servicios jurídicos los que llevan el tema este.

Vuelve a intervenir el *Portavoz del grupo P.P. Sr. Ginel Gázquez*, preguntando si la empresa adjudicataria del contrato lo había subarrendado a otra empresa y, que si era así, entiende que eso no se podía hacer.

Respondiendo al Portavoz del grupo PP, vuelve a intervenir el *Alcalde Presidente, Sr, Cabrera*, diciendo que efectivamente lo había subarrendado y, que como no se puede hacer está en manos de los juzgados.

A la segunda cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que la cantera está pendiente de presentar a la Administración correspondiente los permisos y el nuevo plan de trabajo y, que en el mismo momento que se pueda lo sacarán a concurso porque es una fuente de ingresos.

A la tercera cuestión responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que lo van a mantener igual que el año pasado.

Vuelve a intervenir el *Portavoz del grupo PP, Sr. Ginel Gazquez*, diciendo que cree que los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de lo que es de ellos y, que eso se mantenga así, es un capricho del Sr. Alcalde.

Respondiendo al Portavoz del grupo PP, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que él, aconsejado por la gente y por personas que saben lo que están haciendo, puesto que también es el Presidente del coto, se decidió así, ya que es la única zona donde queda perdiz autóctona y, lo que no van a permitir es que desaparezca totalmente. Y, pregunta, si hay alguien que se aproveche o que se beneficie porque esa zona esté en reserva.

Respondiendo al Alcalde Presidente, vuelve a intervenir el *Portavoz del grupo PP, Sr. Ginel Gázquez*, diciendo que el Sr. Alcalde es el que tiene todos los terrenos de los alrededores, pero que también ha hablado con esos señores que efectivamente le aconsejaron en su momento y fue para unos años, pero no para toda la vida, porque están hablando ya de 10 ó 12 años.

Vuelve a intervenir el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que están hablado de un máximo de 6 años, que lo pueden ver porque es demostrable.

Añade, que es el único rincón donde queda perdiz autóctona, y si la rematan tendrían que acabar trayendo perdices de granja.

A la cuarta cuestión, responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que se lo dirán en el próximo pleno.

A la quinta cuestión responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que el control es total.

Vuelve a intervenir el *Portavoz del grupo P.P Sr. Ginel Gazquez* diciendo que hay mucha gente que se queja porque no les toca nunca. Que es muy humano que se quejen porque hace mucha falta el trabajo y, que la gente se lo pueda repartir. Que tiene entendido que de la Oficina de Empleo mandan un número determinado de personas y, después ellos eligen a quien quieren contratar.

Respondiendo al Portavoz del grupo PP, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que no funciona así, sino que desde el Ayuntamiento se saca la demanda y se envía a la oficina de empleo y, la oficina manda a la persona que corresponde y, solo mandan una, el Ayuntamiento no elige.

A la sexta y última cuestión responde también el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera,* diciendo que nunca el Alcalde o miembros de la Corporación están presentes en los procesos de selección. Que en los procesos selectivos está la secretaria, algún administrativo municipal y alguien que viene de servicios sociales de Diputación. Que le puede garantizar que la selección del personal en el tiempo que él lleva en el Ayuntamiento siempre ha sido limpia. Que antes, porque ahora tampoco se puede hacer, cuando en algún proceso había que elegir a una persona entre tres, se han citado a todos juntos y se ha sorteado delante de ellos para que no hubiera ninguna duda. Que él no tiene dedo para señalar quien trabaja y quien no trabaja, porque sus intenciones siempre han sido que todos tengan la misma oportunidad. Continúa diciendo, que respecto al PFEA sale directamente la persona con nombre y apellidos e, incluso, cuando ha habido alguna reclamación, él personalmente ha acompañado a esa persona a la oficina de empleo para que el director le explique por qué no ha salido.

Interviene el *Concejal del grupo PP, Sr. Ros García*, diciendo que en relación al PFEA, por poner un ejemplo, es el caso de su sobrino, que lo sacan una vez al año y, esta última vez lo han sacado pero no en Vélez Blanco sino en Topares, cosa que él particularmente no ve bien, y no porque sea su sobrino, porque también ha ocurrido con otras personas.

Respondiendo al Concejal del grupo PP, interviene el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera,* diciendo que las obras que se hacen en Topares se cubren siempre con

personas que están en Topares, pero cuando ya se ha terminado ese recorrido, y han trabajado todas las personas de allí, no sería justo que trabajasen dos meses y las personas de Vélez Blanco se queden sin trabajar. Por tanto, primero las obras se cubren con personal de Topares y cuando ya han pasado todos los de Topares y han echado su mes, que es hasta donde llegan los jornales, a continuación se siguen haciendo esos trabajos con gente de Vélez Blanco.

Vuelve a intervenir el *Concejal del grupo PP, Sr. Ros García*, preguntando ¿Y si no tienen medio de transporte?

Respondiendo al concejal del grupo PP, vuelve a intervenir también el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que está en el término municipal, si no tienen medio de transporte entiende que tendrán que buscárselo. Que eso es lo que han hecho anteriormente las otras cuadrillas que han estado yendo, los dos últimos, se han alternado poniendo el coche uno cada semana.

Por el Concejal del grupo PVB, Sr. Carrasco Martínez, se formulan las siguientes cuestiones al Sr. Alcalde Presidente:

1ª. Ruego: Según algunos vecinos del pueblo, hay una esquina de un edificio del colegio que se está derruyendo, que no sabe si tienen constancia. Que es el edificio amarillo, que parece ser que hay una esquina que está en mal estado y los niños juegan allí todos los días. Ruega que le echen un vistazo para ver si se puede hacer algo.

2ª Pregunta: ¿En qué situación se encuentra el Colegio con respecto al comedor?

3ª. Pregunta: Tiene entendido que se le ha preguntado a varios establecimientos del pueblo si podían cubrir la baja del cocinero del Colegio, pidiéndole presupuesto e, incluso, que algunos establecimientos le han pasado presupuesto y, pregunta, ¿por qué se le da a un catering y no a gente del pueblo?

4ª Pregunta: ¿Qué pasa con los baños del Colegio? Pues le siguen comentado madres que están en muy mal estado y siguen estando sucios, que no sabe si es que no se limpian bien o lo que es, pero siguen estando en deterioro. Que parece ser que son los mismos niños los primeros que entran al aseo y los que se quejan.

5ª Pregunta: Si el Sr. Alcalde puede preguntar por los aseos del Colegio, si están bien o si están mal y, si se arreglarán.

6ª. Pregunta: Respecto al pleno anterior que solicitaron los locales que habían pagado por ocupación de vía pública ¿por qué no ha pagado el Pub Embrujo? ¿por qué no sale reflejado en el listado?

7ª. Pregunta: Si el quiosco de helados que hay en la plaza no paga por ocupación de vía pública, porque no sale tampoco en el listado y él entiende que también debería de pagar.

A la primera cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que no tiene constancia, pero que lo mirarán inmediatamente.

A la segunda cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que la situación actual es que se está realizando el servicio de comedor del Colegio a través de un catering y, según la conversación que tuvo con la Delegada, la semana que viene habrá un cocinero.

A la tercera cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que esa no es una función del Ayuntamiento sino de Educación. Que lo único que comunicó a la gente del pueblo que pasaran a hablar con la directora del colegio y le pasaran presupuesto para dar el catering. Que al final no se ha podido pasar ningún catering porque desde Educación se ha dicho que si no estaban autorizados y no tenían vehículo adecuado para llevar esos alimentos no podían prestar ese servicio y, no había nadie que cumpliera esos requisitos. Que desde ayer se está trayendo el catering desde Almería, porque no hay nadie en el pueblo e imagina que ni en Vélez Rubio que pueda. Que aunque es un tema que corresponde a Educación está al tanto, porque incluso ha intentado que el cocinero fuera del pueblo, pero tampoco ha podido ser porque tienen una bolsa de trabajo y tienen que tirar de la misma. Que ese es el trabajo que puede hacer un Alcalde.

Interviene el *Portavoz del grupo P.P. Sr. Ginel Gázquez*, preguntando a qué establecimientos se ha avisado, porque él es la primera noticia que tiene.

Respondiendo al Portavoz del grupo PP, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que él personalmente en su momento llamó a José el de la Sociedad, y habló con Josefina concretamente. Que también habló con Ana la del Rinconcillo y, que le dijo a Loli que llamara si había alguien más que pudiera estar interesado en el tema, pero no sabe a quién más se llamó.

A la cuarta cuestión, responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que no tiene conocimiento ni ninguna queja de la dirección del Colegio, que

mantiene conversaciones con la directora y no le ha dicho nada referente a los baños. Que es cierto que hace ya varios años sí se quejaron por el tema de la limpieza y se tomaron las medidas oportunas en su momento, pero a día de hoy no se les ha dicho nada.

A la quinta cuestión, responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera*, diciendo que sí se van a arreglar, que de hecho, la semana pasada en una conversación que mantuvo con la Delegada le comentó que se va a hacer una buena inversión en los colegios. Pero que es cierto que a día de hoy no está aprobada todavía esa inversión y, por lo tanto, no se puede decir que se vaya a hacer, pero están en el tema.

A la sexta cuestión, por indicación del Alcalde Presidente, responde la *Sra. Secretaria*, diciendo que no figura en ese listado porque en esa fecha no había pagado, pero ha pagado ya.

A la séptima y última cuestión, responde el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera,* diciendo que el quiosco se sacó a licitación pública, ofertaron y pagaron el correspondiente canon.

Vuelve a intervenir el *Concejal del grupo PVB, Sr. Carrasco Martínez*, preguntando si tendrían que pagar por ocupación según las Ordenanzas.

A solicitud del Alcalde Presidente, interviene la *Sra. Secretaria*, aclarando que no han pagado porque no se le han pasado tasas.

Interviene también el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que se toma nota y, se le manda lo que se le tenga que mandar, porque lo que está claro es que no hay distinciones, que unos pueden pagar antes y otro un poquito después.

Por el Portavoz del grupo Independiente PVB, Sr. Díaz Gil, se formulan las siguientes cuestiones al Sr. Alcalde Presidente:

1ª Pregunta: En el pleno anterior, el Portavoz del grupo PP preguntó si tenía noticias de si había obras que se estuvieran realizando sin permiso y, el Sr. Alcalde le contestó que no, que si tuvieran noticias se habrían paralizado y, que el día de antes había dictado una orden de paralización y, su pregunta es ¿si sabe o se acuerda a quién se le dio la orden de paralización?

2ª Pregunta: ¿Cómo controla el Sr. Alcalde el cumplimiento del horario de la gobernanta del Pinar del Rey?

3ª Pregunta: ¿Quién le asigna las tareas o le dice el trabajo que tiene que hacer a la gobernanta del Pinar del Rey? ¿Quién controla su trabajo? ¿Hay algún encargado?

A la primera cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que no, que tendría que mirarlo. Que cree que era una obra que se estaba haciendo a deshoras debajo del cementerio y nunca se veía a nadie allí, así que le dijo al policía local que estuviera atento y se informara y, cuando el policía local lo vio, le indicó que parara inmediatamente y que solicitara la correspondiente licencia de obras.

Interviene el *Concejal del grupo P.P., Sr. Ros García*, preguntando si era un inglés.

Respondiendo al concejal del grupo PP, interviene el *Alcalde Presidente Sr. Cabrera,* diciendo que sí, que parece ser que era un inglés que venía haciendo un trozo de baldosa o levantando un muro y, cuando se iba allí no había nadie.

Vuelve a intervenir el *Portavoz del grupo PVB, Sr. Díaz Gil*, preguntando si el encargado de la vigilancia de las obras es la policía local.

Respondiendo al Portavoz del grupo PVB, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que sí, que efectivamente, como en todos sitios.

A la segunda cuestión responde el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que el horario se controla a través de las personas que tienen en el Ayuntamiento, él personalmente y, cuando hay cualquier actuación que se va allí y se ve que está dentro de su horario. Que de todas maneras, es un tema que tiene que ver con el resto de la Corporación, porque va a proponer que tenga el mismo horario y trabaje como los demás funcionarios.

A la tercera y última cuestión responde también el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera,* diciendo que José Luís.

Interviene el Concejal del grupo PP, Sr. Ros García:

Manifiesta: Que con motivo del Encuentro Andaluz de Acuarela, quiere agradecer de Dietmar todo el interés que está poniendo en este evento, que es muchísimo y agradecer, también, por supuesto, todo ese interés y el del Ayuntamiento que está poniendo todos los medios a su disposición. Que va a ser un éxito bastante importante y con mucha repercusión para Vélez Blanco, porque ya hay hoteles que tienen reservas.

Interviene el *Portavoz del grupo PSOE, Sr. Dietmar Roth,* diciendo que también agradece la colaboración del concejal del grupo PP, Sr. Ros, que está seguro de que va a ser un éxito. Que cree que van a tener buenas noticias porque por lo que le han dicho desde Diputación van a tener también un apoyo importante en este Encuentro.

Por último, interviene el *Alcalde Presidente, Sr. Cabrera*, diciendo que se alegra y le agrada recibir de vez en cuando un poco de cariño por parte de la oposición. Que un Encuentro como este ya se celebró anteriormente y, que cree que el nivel en el que quedó este Ayuntamiento en el apoyo y en la colaboración que tuvo con esa Asociación está por encima de cualquier duda y, que ahora no iba a ser menos. Que es cierto que el concejal de Cultura, el Sr. Dietmar Roth, en esto y en todo se vuelca como el que más, pero también es verdad que el resto de los compañeros están ahí apoyando y haciendo algunas llamadas también importantes para que cueste lo menos posible y queden en el mejor lugar posible. Añade, que quiere informar a la Corporación que han recibido una subvención de Diputación de 25.000 euros para el arreglo de la planta de osmosis y de la depuradora de Topares y, que también se ha arreglado por Diputación el tramo de carretera de la entrada del pueblo, que es de ella, habiéndose invertido ahí 60.000 euros. Que es cierto que les han costado muchas llamadas, muchos viajes y mucha insistencia, pero finalmente se ha conseguido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levantó la sesión a las doce horas cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.